

Rectificación de los pliegos y en consecuencia se procederá a una nueva publicación con los pliegos rectificadós y nuevo plazo de presentación de ofertas.

Expte. 110/17 "Acuerdo Marco para el servicio de recepción y tratamiento de ficheros para su posterior impresión (documentos, sobres y acuses de recibo), manipulación, ensobrado y preparación para su envío."

Por Decreto de Alcaldía, de fecha 5 de octubre de 2017, se acuerda rectificar los pliegos de cláusulas administrativas particulares en los términos expuestos en las respuestas a las consultas al mismo, y otorgar un nuevo plazo para la presentación de ofertas para la contratación de "Servicio de recepción y tratamiento de ficheros para su posterior impresión (documentos, sobres y acuses de recibo,) manipulación, ensobrado y preparación para su envío", tras la nueva publicación en el BOIB, en base a los motivos expuestos en el Informe técnico del área, de fecha 3 de octubre de 2017, y de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, LPAC.

Fecha inserción perfil: 6 de octubre de 2017.